



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 58/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2515 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "F"**, con adscripción en la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho.

Lugar de trabajo: Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Principales Actividades:

1. Asesorar y orientar a cualquier persona que acuda al módulo de acceso de:
 - a.) Consulta de información impresa o electrónica bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - b.) Asesorar al peticionario en sistemas de localización de información como el Semanario Judicial de la Federación; en la sustanciación de los procedimientos de acceso a la información; así como respecto de la información disponible en el Poder Judicial de la Federación.
 - c.) Orientación a otras instituciones gubernamentales cuando la información requerida no es competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Apoyar en el desahogo de solicitudes de personas privadas de su libertad.
3. Apoyar al titular del módulo de acceso en las actividades de reporte y registro de estadísticas, archivo y administrativas en general que le sean encomendadas.

Otros requisitos:

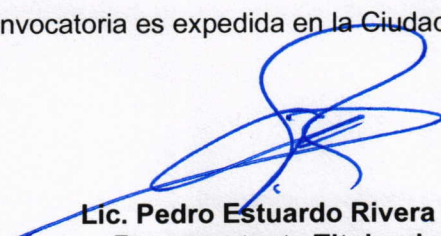
- Manejo de paquetería Word nivel avanzado y de Excel nivel intermedio.
- Manejo de la Red Jurídica Nacional.
- Experiencia en consultas en el Semanario Judicial de la Federación.
- Conocimiento sobre procedimiento de acceso a la información y su normativa, sobre la integración del PJF y del quehacer jurisdiccional de la SCJN; así como de las normas que rigen la actividad de la SCJN.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos III al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 29 de noviembre de 2019** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 25 de noviembre de 2019.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivás González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón